



FESTIVAL DE MÁLAGA

RAMOS MARÍN, 2
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)
T. (34) 952 228 242
F. (34) 952 227 760
www.festivaldemalaga.com

Expediente: 3/2017

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato del **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD durante la celebración de la 20 Edición del Festival de Málaga. Cine en Español y restantes actividades a desarrollar por la sociedad en 2017** a la entidad **SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.**

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, con D.N.I. 24862610R, en su condición de Gerente de la Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A, y en calidad de órgano de contratación de la empresa, según sus Instrucciones Internas de Contratación, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia, ello de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

1º Que con fecha 20 de enero de 2017 se tramitó expediente de contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD durante la celebración de la 20 Edición del Festival de Málaga. Cine en Español y restantes actividades a desarrollar por la sociedad en 2017.**

2º Que desde el 20 de enero de 2017 se ha mantenido en la propia web de la sociedad el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 3 de febrero de 2017.

4º Que con fecha 2 de febrero de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de los correspondientes Pliegos de Condiciones para la contratación de diversos suministros y servicios por parte de la Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., se publicó anuncio indicativo de la fecha, hora y lugar de reunión del indicado Comité Asesor de Contratación.

5º Que con fecha 7 de febrero de 2017, se reunió el Comité Asesor de Contratación, procediendo a la apertura de ofertas, constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera de ellas.

6º Que tras el análisis de las ofertas recibidas, comprobando que ninguna de las propuestas presentadas se pueda considerar temeraria o desproporcionada, y la propuesta del Comité Asesor de Contratación, este órgano de contratación, adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.



FESTIVAL DE MÁLAGA

RAMOS MARÍN, 2
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)
T. (34) 952 228 242
F. (34) 952 227 760
www.festivaldemalaga.com

PARTE DISPOSITIVA

Adjudicar el contrato de **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD durante la celebración de la 20 Edición del Festival de Málaga. Cine en Español y restantes actividades a desarrollar por la sociedad en 2017** a la entidad **SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.**, por cumplir con los requisitos legalmente establecidos y ser la que ha obtenido una mayor puntuación, por un importe total de 46.692,39 € + IVA (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS MÁS IVA).

En Málaga, a 15 de febrero de 2017.

Fdo.: Juan Antonio Vigar Gutiérrez
Director Gerente
Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.